



SEELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

antecedente por no estar echa con arreglo ala antigue-
dad prevenida por S. M., y lo pidieron por Testim^o.

Y el Sr. D. Josef Tomas Montiso Medico Dijo: Fue aten-
diendo a que D. Josef Montenegro sabe desde el año de no-
venta y tres hasta el de noventa y seis en que cumplio
la edad principiar la antigüedad, y los demas meritos q^e
constan en su Memorial, y hallarse de Afexes de
caradores ha tenido el q^e dice, y los demas por com-
beniente el proponerlo en primer lugar por lo que pide
sele de por Testimonio aui la Propuesta echa, como la
el Sr. D. Diego Pareja y demas Señores, p^a usar del
como le combenga; Y la Ciudad acuerda sele de
adichos S. S. en la forma que se acostumbra, y guardand
el estilo.

Instancia de los Mo-
xadores de Alger. sobre
Abastos, para a Justicia

Atiase relacion de la citacion mandada hacer
a este ~~capo~~ ^{capo} ~~esta~~ ^{esta} y expresion de su efecto
en virtud de lo referido del Rey del proximo
Mago para tratar, y resolver lo combeniente sobre la
instancia que se presento de varios moradores del Lugar
de Alveares, y aui coneguenca se leyó esta, que se re-
dure a que se altere el precio. Alas Carnes dos quartos
mas en libra para q^e por este medio no se experimenten
tanta perdida como en el dia padieren los Abastecedores
tratas que se naoran

